



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 22 FEB 2024

VISTO el expediente CC-N° 30/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de resmas de papel tipo A4 y Oficio para las dependencias de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego, por la suma total estimada de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 5.764.000,00.-).

Que mediante Disposición DPOSS N° 44/2024 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 01/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares y se designó la correspondiente Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas quien ha elaborado el correspondiente informe de pre-adjudicación.

Que con fecha 07 de febrero del corriente, se efectuó la recepción de ofertas según Acta de Apertura obrante a fs. 41 y 42, donde se registró el ingreso de cuatro (04) ofertas.

Que mediante Informe N° 164/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 el cual obra a fs. 142 a 144, la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas sugiere; desestimar la oferta alternativa propuesta para el Ítem N° 01 "Resma de Papel tipo A4" presentada por la firma unipersonal del Sr. RIGA JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20-30571474-8 y adjudicar a las ofertas bases presentadas para los ítem N° 01 y N° 02, propuestos por la firma unipersonal del Sr. RIGA JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20-30571474-8, ello conforme los argumentos allí expuestos.

Que ha tomado debida intervención la Directora Provincial a cargo de este organismo, compartiendo el criterio de lo sugerido por la comisión evaluadora.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Privada N° 01/2024 a la firma unipersonal del Sr. RIGA JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20-30571474-8, en la suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 6.396.751,00).

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martin  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

...///

adquisición, imputándose a la partida presupuestaria 2.3.1, de acuerdo a la U.G.G. 2605 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15° Inc. a) y Artículo 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución O.P.C N° 17/2021 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el Sr. Presidente comunica la ausencia por razones particulares, conforme lo dispone la Resolución DPOSS N° 226/2024, por lo que quedan habilitadas las atribuciones del suscripto para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 16° inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3145/2023.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 01/2024 a la firma unipersonal del Sr. RIGA JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20-30571474-8, en la suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 6.396.751,00), para la adquisición de resmas de papel tipo A4 y Oficio para las dependencias de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desestimar la oferta recibida como alternativa para el Ítem N° 01 “Resma de Papel tipo A4” presentada por la firma unipersonal del Sr. RIGA JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20-30571474-8, ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.3.1., de acuerdo a la U.G.G. 2605 y U.G.C. 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la

///...



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS



*Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: [contactoweb@dposs.gov.ar](mailto:contactoweb@dposs.gov.ar)

...///

notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N.º 250 /2024.-

Sebastián Gerardo Medina  
Vicepresidente  
D.P.O.S.S.

